



## Competencias y Aprendizajes Funcionales para la Vida

En la actualidad, nadie cuestiona que el objetivo fundamental de la educación del alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad intelectual o pluridiscapacidad, que requiere de apoyos y atenciones educativas específicas a lo largo de toda su escolarización, es prepararles para vivir y participar en los ámbitos y situaciones de la vida como cualquier ciudadano, promoviendo la mayor autonomía posible en los entornos escolar, doméstico y comunitario. La educación obligatoria de este alumnado requiere que la administración educativa diseñe nuevas materias que den respuesta a sus características y necesidades.

La materia de Competencias y Aprendizajes Funcionales para la Vida pretende ser una mejora de la respuesta educativa para el alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en centros de educación especial o aulas abiertas especializadas en centros ordinarios y que por edad están cursando la Educación Secundaria Obligatoria. Se trata de una propuesta curricular abierta y flexible que se concreta, en cada curso, en el plan de actuación del alumno, y que organiza y orienta el trabajo hacia la mejora de su calidad de vida.

Las necesidades educativas que presenta este alumnado requiere de aprendizajes que tengan como objetivo básico el desarrollo de competencias, aprendizajes funcionales y habilidades para la conducta adaptativa y la vida diaria: autodirección, comportamientos ajustados a los diferentes contextos, conceptos relacionados con el dinero y su manejo, movilidad y transporte, aseo, preparación de las comidas, limpieza de la casa, toma de medicación, habilidades ocupacionales, mantenimiento de ambientes saludables, uso responsable de las TIC, organización del ocio y tiempo libre, etc.

La materia de Competencias y Aprendizajes Funcionales para la Vida es una propuesta curricular para completar y ampliar la formación del alumnado con necesidades educativas especiales, contribuyendo al desarrollo de todas las competencias del currículo a través de habilidades prácticas o destrezas en una diversidad de contextos escolares, familiares y sociales.

De esta forma, se contribuye a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, ya que cualquier actividad que se desarrolla en la vida diaria requiere de un nivel adecuado de comunicación social; trabajar aprendizajes funcionales para la vida diaria implica mejorar la competencia lingüística de forma progresiva.

En cuanto a la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, en el desarrollo de la materia se trabaja el manejo del dinero, la planificación del tiempo, la compra y preparación de alimentos, así como otros aprendizajes que contribuyen al desarrollo de esa competencia.

La competencia digital se desarrollará a través de esta materia, en cuanto que ser competente en aprendizajes para la vida implica el manejo de las TIC, para la búsqueda y el acceso a la información, la ejecución de trámites sencillos, la comunicación social con los iguales, el ocio y tiempo libre.

La competencia personal, social y de aprender a aprender mejora a través de la adquisición de los aprendizajes funcionales para la vida. Ser cada vez más autónomo en los diferentes entornos conlleva desarrollar habilidades de aprendizaje y ser capaz



de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma; requiere el desarrollo de estrategias de recogida y organización de la información, de mecanismos de acción sobre el entorno, así como de habilidades para realizar las actividades de forma autónoma o de petición de ayuda; así mismo, supone el desarrollo de habilidades de trabajo, la fijación de la atención sobre la actividad, la permanencia en tareas o la capacidad de trabajo autónomo.

Con la materia de Competencias y Aprendizajes Funcionales para la Vida, se contribuye también a la competencia ciudadana. Ser cada vez más autónomo y participar de manera activa y funcional en los diferentes entornos de nuestra sociedad supone la consideración de sí mismo como sujeto perteneciente a uno o varios grupos sociales, asumir límites y normas en la conducta social, desarrollar habilidades para la convivencia social y la resolución de conflictos, y dotar al individuo de estrategias que favorecen su interacción con el entorno social.

Los alumnos que cursen esta materia podrán adquirir estrategias para la autonomía y desenvolvimiento personal en su vida cotidiana con el menor grado de ayuda posible, y podrán configurar un sentimiento positivo de autoestima y de “ser capaz”, mejorar en la toma de decisiones y la capacidad de autodeterminación; en definitiva, la competencia emprendedora.

En la materia de Competencias y Aprendizajes Funcionales para la Vida se trabaja una planificación coherente y adecuada del ocio y el tiempo libre, aprovechando los elementos del entorno y recursos existentes en la zona, además de las expresiones culturales y el folklore del entorno social, sintiéndose partícipe de ellas. Todo ello hará que esta materia contribuya a la competencia en conciencia y expresión culturales.

Competencias y Aprendizajes Funcionales para la Vida se articula alrededor de cinco competencias específicas, íntimamente relacionadas con los componentes de la competencia clave personal, social y de aprender a aprender, así como con los saberes esenciales que conforman la propia materia. Estas competencias específicas pretenden establecer la adquisición de los conocimientos, destrezas y actitudes de mayor importancia para el desarrollo de la autonomía personal, social y prelaboral. Las competencias específicas son el fundamento de la materia, todo el proceso de enseñanza y aprendizaje debe girar en torno a ellas.

Los saberes básicos de la materia se distribuyen en cinco bloques de contenidos:

El primero de ellos, denominado *Habilidades adaptativas de la vida en el hogar*, desarrolla las capacidades que se ponen en práctica en actividades de la vida diaria, tales como tareas domésticas, seguridad en el hogar, alimentación saludable, etc., que permitan al alumnado ser cada vez más autónomos en el hogar.

El segundo bloque, denominado *Habilidades sociales y educación emocional*, trabaja las habilidades que permiten vivir en sociedad con calidad de vida, e incluye el autocontrol de los impulsos, la comprensión de las emociones, la aceptación de las normas de convivencia y el respeto a los demás, un comportamiento afectivo-sexual adecuado, etc.

En un tercer bloque, denominado *Participación en la comunidad*, se hace referencia a las habilidades relacionadas con el uso adecuado de los recursos que ofrece la comunidad (transporte, comercios, urbanidad, acontecimientos culturales, servicios



sanitarios, etc.). Las habilidades relacionadas incluyen la conducta apropiada en la comunidad, la expresión de necesidades y la elección adecuada ante diferentes alternativas, la interacción social y la aplicación de conocimientos académicos.

El cuarto bloque, de *Ocio y tiempo libre*, trabaja el desarrollo de intereses variados de ocio y tiempo libre, entretenimiento individual y colectivo, uso y disfrute adecuado de las posibilidades de ocio del hogar y de la comunidad.

Por último, el quinto bloque, *Habilidades prelaborales*, pretende dotar al alumnado de las habilidades necesarias para realizar labores ocupacionales que le permitan, en un futuro, desempeñar tareas productivas e incorporarse al mundo laboral; aceptación de las normas establecidas y compromiso responsable.

Esta materia tiene un carácter multidimensional. Los aprendizajes funcionales están orientados fundamentalmente a promover la autodeterminación y la calidad de vida del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en centros de educación especial y en aulas abiertas especializadas, así como facilitar su transición a la vida adulta y su inclusión social, personal y laboral.

Los criterios de evaluación pretenden establecer las bases para determinar la adquisición de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el desempeño establecido en cada una de las competencias específicas.

### **Orientaciones metodológicas**

Los métodos educativos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumno; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto que el alumno debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Además de los principios y métodos pedagógicos previstos en los artículos 5 y 10 del presente decreto, la acción docente en la materia de Competencias y Aprendizajes Funcionales para la Vida tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

– El profesor es el encargado de preparar la situación de aprendizaje. Adquiere el papel de guía y acompañante en el proceso de adquisición de la habilidad requerida. Procurará motivar y despertar el interés del alumno, generando la necesidad de adquirir las habilidades para la vida diaria. El alumno es el principal protagonista de su proceso de aprendizaje, que adquiere a través de la acción. Desarrollará destrezas que le faciliten el aprendizaje individual o cooperativo, desarrollando la adquisición de las competencias necesarias.

– El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará principalmente en el entorno en el que se practicará la habilidad. El aula se podrá utilizar para presentar la actividad, así como para realizar juegos de rol o ejercicios de simulación para facilitar o afianzar los aprendizajes. También se podrán utilizar otros espacios como entornos educativos, tanto del centro (aseos, comedor, taller-hogar, patios, sala de autonomía, otras aulas y dependencias), como del entorno próximo (supermercado, biblioteca, transporte



público, teatro, cine, centros comerciales, cafeterías, etc.).

– El alumnado se agrupará de diferentes maneras según se requiera en cada momento (individual, pequeño grupo o gran grupo). Normalmente la tarea se realizará en pequeños grupos, sobre todo al principio, y posteriormente se pueden programar actividades de gran grupo que faciliten la generalización de aprendizajes. Según las necesidades del alumno se puede requerir la intervención individual o, en función de las tareas propuestas, agrupamientos homogéneos y flexibles.

– Las metodologías aplicadas deben asegurar el desarrollo de las competencias a lo largo de la escolarización obligatoria. Para ello es conveniente utilizar una metodología global y activa, de manera que se aborde la enseñanza-aprendizaje de la habilidad como un todo significativo en la que el alumno sea el principal protagonista de su aprendizaje.

– El aprendizaje ha de ser significativo, que parte de lo que el alumno ya sabe y estructure el proceso como una necesidad para el desenvolvimiento en la vida cotidiana.

– La intervención del docente se basará en un enfoque proactivo. Básicamente el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará en entornos naturales, de este modo se facilita la participación e implicación del alumno en la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales. Al desarrollarse el aprendizaje en los mismos entornos en los que luego se pondrán en práctica las habilidades adquiridas, compensamos las dificultades de generalización que tiene el alumnado con discapacidad intelectual.

– Se propiciará el aprendizaje por proyectos como conjunto de tareas basadas en la resolución de preguntas-problemas, que implica al alumno en la planificación del aprendizaje, en la toma de decisiones y en procesos de investigación, dándole la oportunidad de trabajar de manera más o menos autónoma y que finaliza con la realización de un producto final presentado ante los demás.

– Entre las estrategias metodológicas específicas de la materia destacan: modelado, moldeado, instrucción verbal, supervisión, acompañamiento, desvanecimiento progresivo de ayudas, apoyo visual, encadenamiento hacia atrás, espera estructurada, intervención en contextos estructurados, enseñanza incidental, aprendizaje sin error y refuerzo positivo.

– Selección de recursos y materiales didácticos que favorezcan el uso de las TIC. Principalmente serán aquellos propios del entorno en los que se desarrollará el proceso de enseñanza-aprendizaje, además de las TIC como herramientas motivadoras y facilitadoras que pueden ser utilizadas tanto para la presentación de la actividad como para su desarrollo y afianzamiento.

## Competencias específicas

1. Desarrollar estrategias de planificación y organización que doten de los recursos necesarios para llevar a cabo las tareas domésticas de forma autónoma y responsable. Las Competencias y aprendizajes funcionales para la vida permitirán al alumnado con necesidades educativas especiales fomentar su autonomía y cuidado personal en el hogar. Se les dotará de las estrategias necesarias para desenvolverse en entornos



reales: como en una cocina, tanto a la hora de conocer utensilios como manejarlos para elaborar diversos tipos de recetas, como en salas de autonomía, donde se llevarán a cabo tareas domésticas, como hacer la cama, barrer, fregar, doblar ropa, etc.

Se favorecerá el uso responsable del agua y otras fuentes de energía, promoviendo el ahorro energético y adoptando medidas encaminadas a evitar el deterioro del medio ambiente (reutilizar, reducir el consumo y reciclar), así como, concienciando al alumnado de la importancia del cuidado y sostenimiento del planeta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: STEM5, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CC4, CE1, CE2.

2. Poner en práctica las habilidades necesarias para vivir en sociedad con calidad de vida, incluyendo comportamientos adecuados a las normas de convivencia, autocontrol de los impulsos y gestión emocional.

Vivir en sociedad requiere el conocimiento de las normas básicas de convivencia en diferentes contextos, así como el sentimiento de pertenencia al grupo, respetando la diferencia y la diversidad.

A través de esta competencia específica se pretende desarrollar el conocimiento y aceptación de uno mismo, identificación de las propias emociones y gestión de las mismas. De igual manera se abordará una educación sexual basada en el respeto a uno mismo y a los demás.

Será fundamental abordar la capacidad de ponerse en el lugar del otro (empatía), para fomentar la comprensión de las expresiones emocionales de los demás, mejorar las relaciones sociales y resolver conflictos de manera pacífica y asertiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

3. Utilizar y conocer el entorno próximo, desenvolviéndose de forma autónoma en el uso de los diferentes servicios y recursos de la comunidad.

A través de esta competencia específica, el alumnado adquirirá las habilidades necesarias para el uso adecuado de los recursos que ofrece la comunidad (transporte, comercios, urbanidad, acontecimientos culturales, servicios sanitarios, etc.).

En este desenvolvimiento en el entorno próximo se hace necesario el manejo del dinero, la planificación y orientación espacio-temporal, así como el proceso de toma de decisiones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL3, CCL5, STEM1, STEM2, STEM5, CD1, CD3, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC4, CE2, CCEC1.

4. Incorporar destrezas y prácticas que permitan al alumnado conocer las diferentes posibilidades de ocio y tiempo libre que su entorno ofrece, valorando y seleccionando aquellas que mejor se ajusten a sus intereses y motivaciones.

El ocio y el tiempo libre constituyen uno de los aspectos fundamentales de la vida de cualquier ser humano. El alumnado con necesidades educativas especiales puede



encontrar diversas barreras, propias y externas, a la hora de acceder a los diferentes servicios de ocio que ofrece la sociedad. El área de Competencias y Aprendizajes Funcionales para la vida contribuirá a la apertura de las posibilidades de ocio del alumnado, a la vez que se promueve la concienciación y visualización de estas necesidades en la sociedad.

Dentro de esta competencia específica, el uso de las TIC en general, y de las redes sociales en particular, amplían el repertorio de posibilidades de ocio y tiempo libre, aunque conlleven riesgos relacionados con adicción, *ciberbullying*, estafas, etc. Aspectos que se tendrán en cuenta en el desarrollo de esta área, incidiendo especialmente en el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC2.

5. Desarrollar habilidades necesarias para realizar labores ocupacionales que le permitan en un futuro continuar su formación, orientada al desempeño de tareas productivas y la incorporación al mundo laboral.

Otro aspecto fundamental del desarrollo integral de la persona es sentirse útil realizando actividades que revierten en la sociedad, parcela que se trabajará desde esta competencia en aras de una plena inclusión personal, social y laboral.

Se incluirán contenidos relacionados con las medidas de prevención y seguridad en el trabajo, incluyendo el manejo adecuado de diferentes herramientas y materiales, hábitos de trabajo, respeto y cuidado en la ejecución de las tareas, así como la adecuada relación con compañeros y profesorado.

Esta competencia específica se relaciona con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, STEM2, STEM3, STEM5, CD1, CD2, CD5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC1, CE1, CE2, CE3, CCEC4.

## Primer curso

### Criterios de evaluación

#### Competencia específica 1

- 1.1. Interpretar y elaborar recetas sencillas.
- 1.2. Organizar y conservar los alimentos.
- 1.3. Cuidar y usar la ropa de forma adecuada.
- 1.4. Ser responsable con las pertenencias personales.
- 1.5. Colaborar en las tareas domésticas.
- 1.6. Utilizar de manera adecuada los electrodomésticos del hogar.
- 1.7. Comprender el ahorro energético y gestionar el uso adecuado de la luz, el gas, el agua y los residuos de reciclado.



## **Competencia específica 2**

- 2.1. Conocer e identificar emociones en sí mismo y en los demás, para gestionarlas de manera adecuada en diferentes contextos de su vida.
- 2.2. Desarrollar la capacidad de ponerse en el lugar del otro.
- 2.3. Prevenir, anticipar y resolver situaciones problemáticas de forma adecuada.
- 2.4. Desarrollar habilidades sociales y comunicativas, respetando las normas básicas de convivencia en los diferentes contextos.
- 2.5. Desarrollar el sentimiento de pertenencia al grupo, respetando la diferencia y la diversidad, y valorando positivamente la participación en actividades colectivas.

## **Competencia específica 3**

- 3.1. Desenvolverse por el entorno de manera funcional.
- 3.2. Hacer un buen uso de los medios de comunicación y las redes sociales.
- 3.3. Integrar en su vida cotidiana el uso de los diferentes servicios e instituciones de la comunidad.
- 3.4. Manejar el dinero en diferentes situaciones de la vida cotidiana.

## **Competencia específica 4**

- 4.1. Conocer diferentes servicios de ocio y asociarlos con la actividad que desarrollan.
- 4.2. Participar en actividades de tiempo libre de forma activa y diversificada.
- 4.3. Participar en actividades de grupo en su ocio y tiempo libre.
- 4.4. Participar en actividades deportivas grupales e individuales.
- 4.5. Utilizar las TIC de forma responsable como un recurso para el ocio.
- 4.6. Desarrollar su inclusión social a través de actividades de ocio y tiempo libre, respetando tanto sus propios intereses como los de los demás.

## **Competencia específica 5**

- 5.1. Identificar y utilizar adecuadamente diferentes materiales, útiles, herramientas y máquinas sencillas, mostrando respeto hacia el medio ambiente.
- 5.2. Adquirir los conocimientos y habilidades necesarios y aplicarlos en la realización de tareas y trabajos sencillos.
- 5.3. Adquirir hábitos relacionados con el trabajo autónomo.
- 5.4. Conocer las normas básicas de seguridad e higiene.
- 5.5. Comprender las ventajas de trabajar en equipo.
- 5.6. Iniciarse en el manejo de aplicaciones informáticas sencillas.

## **Saberes básicos**

- A. Habilidades adaptativas de la vida en el hogar.
  - Organización de alimentos y preparación de recetas sencillas.
  - Preparación y recogida de la mesa para comer.



- Identificación de la ropa según la climatología.
  - Orden y cuidado de las pertenencias (habitación, armario del cole, gafas, limpieza del calzado, etc.).
  - Uso y funcionalidad de pequeños electrodomésticos.
  - Colaboración en tareas domésticas sencillas (hacer la cama, barrer, fregar, limpiar el polvo, etc.).
  - Ahorro energético y uso responsable de la luz, agua, reciclado, etc.
- B. Habilidades sociales y educación emocional.
- Reconocimiento de emociones en sí mismo y en otros.
  - Autogestión y autorregulación de las emociones y la conducta.
  - Expresión de emociones ajustadas a la situación.
  - Desarrollo de la empatía.
  - Desarrollo de la capacidad asertiva.
  - Respeto a la diferencia y la diversidad.
  - Prevención y resolución de conflictos.
  - Desarrollo del sentimiento de pertenencia al grupo.
  - Valoración positiva de la participación en tareas colectivas.
  - Respeto de las normas básicas de convivencia en los diferentes contextos.
  - Formas básicas de relación y convivencia social (saludos, agradecimientos, petición de perdón, de solicitud y ofrecimiento de ayuda, etc.).
  - Educación afectivo-sexual: desarrollo y aceptación de la identidad sexual y expresión ajustada de los sentimientos de carácter afectivo-sexual.
- C. Participación en la comunidad.
- Respeto y cuidado del entorno y su mobiliario.
  - Petición de ayuda o de información en situaciones de desenvolvimiento en la comunidad.
  - Conocimiento de su domicilio y puntos clave para la orientación en el entorno.
  - Uso de indicadores de todo tipo que faciliten su comprensión y desenvolvimiento en el entorno próximo.
  - Educación vial.
  - Uso y respeto de medios de transporte colectivo (autobús, tranvía, tren, etc.).
  - Uso responsable del teléfono, internet y redes sociales.
  - Conocimiento y uso de diferentes servicios de la comunidad (comercios, establecimientos de ocio, centro de salud, instituciones, etc.).
  - Manejo del dinero en diferentes actividades de la vida diaria.
- D. Ocio y tiempo libre.



- Identificación y reconocimiento de la funcionalidad de diferentes servicios y centros de ocio (cafeterías, cines, parques, etc.).
- Planificación del tiempo libre atendiendo a diversidad de opciones e intereses personales.
- Desarrollo del gusto por la participación en actividades grupales de ocio.
- Participación como deportista o espectador en actividades deportivas.
- Uso responsable de las TIC.
- Desarrollo de la autodeterminación en el uso del tiempo libre (elecciones, autonomía, responsabilidad).

E. Habilidades prelaborales.

- Manejo de herramientas y máquinas sencillas.
- Respeto y cuidado de los materiales de trabajo.
- Consideración de las medidas de seguridad aconsejables en diferentes tareas.
- Respeto de las normas de conducta en situaciones de trabajo.
- Valoración del trabajo en equipo.
- Uso responsable de las TIC e iniciación en el manejo de aplicaciones informáticas sencillas.

## Segundo curso

### Criterios de evaluación

#### Competencia específica 1

- 1.1. Interpretar y elaborar recetas sencillas.
- 1.2. Organizar y conservar los alimentos.
- 1.3. Cuidar y usar la ropa de forma adecuada.
- 1.4. Ser responsable con las pertenencias personales.
- 1.5. Colaborar en las tareas domésticas.
- 1.6. Utilizar de manera adecuada los electrodomésticos del hogar.
- 1.7. Comprender el ahorro energético y gestionar el uso adecuado de la luz, el gas, el agua y los residuos de reciclado.

#### Competencia específica 2

- 2.1. Conocer e identificar emociones en sí mismo y en los demás, para gestionarlas de manera adecuada en diferentes contextos de su vida.
- 2.2. Desarrollar la capacidad de ponerse en el lugar del otro.
- 2.3. Prevenir, anticipar y resolver situaciones problemáticas de forma adecuada.
- 2.4. Desarrollar habilidades sociales y comunicativas, respetando las normas básicas de convivencia en los diferentes contextos.



- 2.5. Desarrollar el sentimiento de pertenencia al grupo, respetando la diferencia y la diversidad, y valorando positivamente la participación en actividades colectivas.

#### **Competencia específica 3**

- 3.1. Desenvolverse por el entorno de manera funcional.
- 3.2. Hacer un buen uso de los medios de comunicación y las redes sociales.
- 3.3. Integrar en su vida cotidiana el uso de los diferentes servicios e instituciones de la comunidad.
- 3.4. Manejar el dinero en diferentes situaciones de la vida cotidiana.

#### **Competencia específica 4**

- 4.1. Conocer diferentes servicios de ocio y asociarlos con la actividad que desarrollan.
- 4.2. Participar en actividades de tiempo libre de forma activa y diversificada.
- 4.3. Participar en actividades de grupo en su ocio y tiempo libre.
- 4.4. Participar en actividades deportivas grupales e individuales.
- 4.5. Utilizar las TIC de forma responsable como un recurso para el ocio.
- 4.6. Desarrollar su inclusión social a través de actividades de ocio y tiempo libre, respetando tanto sus propios intereses como los de los demás.

#### **Competencia específica 5**

- 5.1. Identificar y utilizar adecuadamente diferentes materiales, útiles, herramientas y máquinas sencillas, mostrando respeto hacia el medio ambiente.
- 5.2. Adquirir los conocimientos y habilidades necesarios y aplicarlos en la realización de tareas y trabajos sencillos.
- 5.3. Adquirir hábitos relacionados con el trabajo autónomo.
- 5.4. Conocer las normas básicas de seguridad e higiene.
- 5.5. Comprender las ventajas de trabajar en equipo.
- 5.6. Iniciarse en el manejo de aplicaciones informáticas sencillas.

#### **Saberes básicos**

- A. Habilidades adaptativas de la vida en el hogar.
  - Organización de alimentos y preparación de recetas sencillas.
  - Preparación y recogida de la mesa para comer.
  - Identificación de la ropa según la climatología.
  - Orden y cuidado de las pertenencias (habitación, armario del cole, gafas, limpieza del calzado, etc.).
  - Uso y funcionalidad de pequeños electrodomésticos.
  - Colaboración en tareas domésticas sencillas (hacer la cama, barrer, fregar, limpiar el polvo, etc.).
  - Ahorro energético y uso responsable de la luz, agua, reciclado, etc.



- B. Habilidades sociales y educación emocional.
- Reconocimiento de emociones en sí mismo y en otros.
  - Autogestión y autorregulación de las emociones y la conducta.
  - Expresión de emociones ajustadas a la situación.
  - Desarrollo de la empatía.
  - Desarrollo de la capacidad asertiva.
  - Respeto a la diferencia y la diversidad.
  - Prevención y resolución de conflictos.
  - Desarrollo del sentimiento de pertenencia al grupo.
  - Valoración positiva de la participación en tareas colectivas.
  - Respeto de las normas básicas de convivencia en los diferentes contextos.
  - Formas básicas de relación y convivencia social (saludos, agradecimientos, petición de perdón, de solicitud y ofrecimiento de ayuda, etc.).
  - Educación afectivo-sexual: desarrollo y aceptación de la identidad sexual y expresión ajustada de los sentimientos de carácter afectivo-sexual.
- C. Participación en la comunidad.
- Respeto y cuidado del entorno y su mobiliario.
  - Petición de ayuda o de información en situaciones de desenvolvimiento en la comunidad.
  - Conocimiento de su domicilio y puntos clave para la orientación en el entorno.
  - Uso de indicadores de todo tipo que faciliten su comprensión y desenvolvimiento en el entorno próximo.
  - Educación vial.
  - Uso y respeto de medios de transporte colectivo (autobús, tranvía, tren).
  - Uso responsable del teléfono, internet y redes sociales.
  - Conocimiento y uso de diferentes servicios de la comunidad (comercios, establecimientos de ocio, centro de salud, instituciones, etc.).
  - Manejo del dinero en diferentes actividades de la vida diaria.
- D. Ocio y tiempo libre.
- Identificación y reconocimiento de la funcionalidad de diferentes servicios y centros de ocio (cafeterías, cines, parques, etc.).
  - Planificación del tiempo libre atendiendo a diversidad de opciones e intereses personales.
  - Desarrollo del gusto por la participación en actividades grupales de ocio.
  - Participación como deportista o espectador en actividades deportivas.
  - Uso responsable de las TIC.



- Desarrollo de la autodeterminación en el uso del tiempo libre (elecciones, autonomía, responsabilidad).
- E. Habilidades prelaborales.
  - Manejo de herramientas y máquinas sencillas.
  - Respeto y cuidado de los materiales de trabajo.
  - Consideración de las medidas de seguridad aconsejables en diferentes tareas.
  - Respeto de las normas de conducta en situaciones de trabajo.
  - Valoración del trabajo en equipo.
  - Uso responsable de las TIC e iniciación en el manejo de aplicaciones informáticas sencillas.

### **Tercer curso**

#### **Criterios de evaluación**

##### **Competencia específica 1**

- 1.1. Planificar, preparar y servir diferentes tipos de platos.
- 1.2. Comprar, organizar y conservar los alimentos.
- 1.3. Cuidar y usar la ropa de forma adecuada.
- 1.4. Ser responsable con las pertenencias personales.
- 1.5. Realizar tareas domésticas sencillas.
- 1.6. Utilizar de manera adecuada los electrodomésticos del hogar.
- 1.7. Favorecer el ahorro energético y gestionar el uso adecuado de la luz, el gas, el agua y los residuos de reciclado.

##### **Competencia específica 2**

- 2.1. Reconocer emociones en sí mismo y en los demás, gestionarlas y autorregular el propio comportamiento de manera adecuada en diferentes contextos de su vida.
- 2.2. Desarrollar la capacidad de ponerse en el lugar del otro y la tolerancia.
- 2.3. Prevenir, anticipar y resolver situaciones problemáticas de forma adecuada.
- 2.4. Desarrollar habilidades sociales y comunicativas, respetando las normas básicas de convivencia en los diferentes contextos.
- 2.5. Desarrollar el sentimiento de pertenencia al grupo, respetando la diferencia y la diversidad, y valorando positivamente la participación en actividades colectivas.

##### **Competencia específica 3**

- 3.1. Desenvolverse por el entorno de manera funcional.
- 3.2. Hacer un buen uso de los medios de comunicación y las redes sociales.
- 3.3. Integrar en su vida cotidiana el uso de los diferentes servicios e instituciones de la comunidad.



- 3.4. Manejar de manera autónoma el dinero en diferentes situaciones de la vida cotidiana.

#### **Competencia específica 4**

- 4.1. Reconocer diferentes servicios de ocio y asociarlos con la actividad que desarrollan.
- 4.2. Planificar y participar en actividades de tiempo libre de forma activa y diversificada.
- 4.3. Planificar y participar en actividades de grupo en su ocio y tiempo libre.
- 4.4. Planificar y participar en actividades deportivas grupales e individuales.
- 4.5. Utilizar las TIC de forma responsable como un recurso para el ocio.
- 4.6. Desarrollar su inclusión social a través de actividades de ocio y tiempo libre, respetando tanto sus propios intereses como los de los demás.

#### **Competencia específica 5**

- 5.1. Identificar y utilizar adecuadamente diferentes materiales, útiles, herramientas y máquinas sencillas y complejas, mostrando respeto hacia el medio ambiente.
- 5.2. Aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en la realización de tareas y trabajos sencillos.
- 5.3. Adquirir hábitos relacionados con el trabajo autónomo.
- 5.4. Conocer y valorar los efectos que sobre la salud y la seguridad tiene el respeto de las normas de seguridad e higiene.
- 5.5. Valorar las ventajas del trabajo en equipo.
- 5.6. Desarrollar aplicaciones informáticas sencillas.
- 5.7. Aplicar técnicas y procedimientos en la ejecución de tareas y operaciones básicas.
- 5.8. Valorar los sentimientos de satisfacción que produce la realización y terminación del trabajo.
- 5.9. Participar en trabajos respetando las normas de funcionamiento, asumiendo responsabilidades y desempeñando las tareas encomendadas.
- 5.10. Interpretar la información de los mensajes de señales, símbolos e iconos más frecuentes en los entornos laborales.

#### **Saberes básicos**

- A. Habilidades adaptativas de la vida en el hogar.
  - Adquisición, organización de alimentos y preparación de diferentes tipos de platos.
  - Preparación y recogida de la mesa para comer.
  - Identificación de la ropa según la climatología.
  - Orden de la ropa (doblar, guardar en perchas, ordenar el armario, cesto de la ropa sucia, etc.).
  - Orden y cuidado de las pertenencias (habitación, armario del cole, gafas,



- limpieza del calzado, etc.).
- Uso y funcionalidad de pequeños electrodomésticos.
  - Realización de tareas domésticas sencillas (hacer la cama, barrer, fregar, limpiar el polvo, etc.).
  - Ahorro energético y uso responsable de la luz, agua, reciclado, etc.
- B. Habilidades sociales y educación emocional.
- Reconocimiento de emociones en sí mismo y en otros.
  - Autogestión y autorregulación de las emociones y la conducta.
  - Expresión de emociones de manera ajustada en diferentes situaciones.
  - Desarrollo de la empatía y la tolerancia.
  - Desarrollo de la capacidad asertiva.
  - Respeto a la diferencia y la diversidad.
  - Prevención y resolución de conflictos.
  - Desarrollo del sentimiento de pertenencia al grupo.
  - Valoración positiva de la participación en tareas colectivas.
  - Respeto de las normas básicas de convivencia en los diferentes contextos.
  - Formas básicas de relación y convivencia social (saludos, agradecimientos, petición de perdón, de solicitud y ofrecimiento de ayuda, etc.).
  - Educación afectivo-sexual: desarrollo y aceptación de la identidad sexual y expresión ajustada de los sentimientos de carácter afectivo-sexual.
- C. Participación en la comunidad.
- Respeto y cuidado del entorno y su mobiliario.
  - Petición de ayuda o de información en situaciones de desenvolvimiento en la comunidad.
  - Conocimiento de su domicilio y puntos clave para la orientación en el entorno.
  - Uso de indicadores de todo tipo que faciliten su comprensión y desenvolvimiento en el entorno próximo.
  - Educación vial.
  - Uso y respeto de medios de transporte colectivo (autobús, tranvía, tren).
  - Uso responsable del teléfono, internet y redes sociales.
  - Conocimiento y uso de diferentes servicios de la comunidad (comercios, establecimientos de ocio, centro de salud, instituciones, etc.).
  - Manejo autónomo del dinero en diferentes actividades de la vida diaria.
- D. Ocio y tiempo libre.
- Identificación y reconocimiento de la funcionalidad de diferentes servicios y centros de ocio (cafeterías, cines, parques, etc.).



- Planificación del tiempo libre atendiendo a diversidad de opciones e intereses personales.
  - Desarrollo del gusto por la participación en actividades grupales de ocio.
  - Participación como deportista o espectador en actividades deportivas.
  - Uso responsable de las TIC.
  - Desarrollo de la autodeterminación en el uso del tiempo libre (elecciones, autonomía, responsabilidad).
- E. Habilidades prelaborales.
- Manejo de herramientas y máquinas sencillas y complejas.
  - Respeto y cuidado de los materiales de trabajo.
  - Consideración de las medidas de seguridad aconsejables en diferentes tareas.
  - Respeto de las normas de conducta en situaciones de trabajo.
  - Valoración del trabajo en equipo.
  - Desarrollo de habilidades prelaborales polivalentes.
  - Aprendizaje de técnicas propias de determinadas ocupaciones.
  - Uso responsable de las TIC y desarrollo de aplicaciones informáticas sencillas.

## Cuarto curso

### Criterios de evaluación

#### Competencia específica 1

- 1.1. Planificar, preparar y servir una comida completa.
- 1.2. Comprar, organizar y conservar los alimentos.
- 1.3. Cuidar y usar la ropa de forma adecuada.
- 1.4. Ser responsable con las pertenencias personales.
- 1.5. Realizar las tareas domésticas.
- 1.6. Utilizar de manera autónoma y adecuada los electrodomésticos del hogar.
- 1.7. Favorecer el ahorro energético y gestionar el uso adecuado de la luz, el gas, el agua y los residuos de reciclado.

#### Competencia específica 2

- 2.1. Gestionar emociones propias, respetar las de los demás y autorregular el propio comportamiento de manera adecuada en diferentes contextos de su vida.
- 2.2. Desarrollar la capacidad de ponerse en el lugar del otro, la tolerancia y la solidaridad.
- 2.3. Prevenir, anticipar y resolver situaciones problemáticas de forma adecuada.
- 2.4. Desarrollar habilidades sociales y comunicativas, respetando las normas básicas de convivencia en los diferentes contextos.



- 2.5. Desarrollar el sentimiento de pertenencia al grupo, respetando la diferencia y la diversidad, y valorando positivamente la participación en actividades colectivas.

#### **Competencia específica 3**

- 3.1. Desenvolverse por el entorno de manera funcional.
- 3.2. Hacer un buen uso de los medios de comunicación y las redes sociales.
- 3.3. Integrar en su vida cotidiana el uso de los diferentes servicios e instituciones de la comunidad.
- 3.4. Manejar el dinero, de manera reflexiva, en diferentes situaciones de la vida cotidiana.

#### **Competencia específica 4**

- 4.1. Reconocer diferentes servicios de ocio y describir las actividades que desarrollan.
- 4.2. Planificar y llevar a cabo actividades de tiempo libre de forma activa y diversificada.
- 4.3. Planificar y llevar a cabo actividades de grupo en su ocio y tiempo libre.
- 4.4. Planificar y participar en actividades deportivas grupales e individuales.
- 4.5. Utilizar las TIC de forma responsable como un recurso para el ocio.
- 4.6. Desarrollar su inclusión social a través de actividades de ocio y tiempo libre, respetando tanto sus propios intereses como los de los demás.

#### **Competencia específica 5**

- 5.1. Identificar y utilizar adecuadamente diferentes materiales, útiles, herramientas y máquinas complejas, mostrando respeto hacia el medio ambiente.
- 5.2. Aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en la realización de tareas y trabajos.
- 5.3. Adquirir hábitos relacionados con el trabajo autónomo y responsable.
- 5.4. Valorar los efectos que sobre la salud y la seguridad tiene el respeto de las normas de seguridad e higiene.
- 5.5. Valorar las ventajas del trabajo en equipo.
- 5.6. Desarrollar aplicaciones informáticas.
- 5.7. Aplicar técnicas y procedimientos en la ejecución de tareas y operaciones básicas.
- 5.8. Valorar los sentimientos de satisfacción que produce la realización y terminación del trabajo.
- 5.9. Participar en trabajos respetando las normas de funcionamiento, asumiendo responsabilidades y desempeñando las tareas encomendadas.
- 5.10. Interpretar la información de los mensajes de señales, símbolos e iconos más frecuentes en los entornos laborales.

#### **Saberes básicos**

- A. Habilidades adaptativas de la vida en el hogar.
  - Adquisición, organización de alimentos y preparación de un menú.



- Preparación y recogida de la mesa para comer.
  - Identificación de la ropa según la climatología.
  - Orden de la ropa (doblar, guardar en perchas, ordenar el armario, cesto de la ropa sucia, etc.).
  - Orden y cuidado de las pertenencias (habitación, armario del cole, gafas, limpieza del calzado, etc.).
  - Uso y funcionalidad de electrodomésticos.
  - Realización de tareas domésticas (hacer la cama, barrer, fregar, poner una lavadora, tender, planchar, limpiar el baño, etc.).
  - Ahorro energético y uso responsable de la luz, agua, reciclado, etc.
- B. Habilidades sociales y educación emocional.
- Reconocimiento y respeto de las emociones ajenas.
  - Autogestión y autorregulación de las emociones y la conducta.
  - Expresión de emociones de manera ajustada en diferentes situaciones.
  - Desarrollo de la empatía, la tolerancia y la solidaridad.
  - Desarrollo de la capacidad asertiva.
  - Respeto a la diferencia y la diversidad.
  - Prevención y resolución de conflictos.
  - Desarrollo del sentimiento de pertenencia al grupo.
  - Valoración positiva de la participación en tareas colectivas.
  - Respeto de las normas básicas de convivencia en los diferentes contextos.
  - Formas básicas de relación y convivencia social (saludos, agradecimientos, petición de perdón, de solicitud y ofrecimiento de ayuda, etc.).
  - Educación afectivo-sexual: desarrollo y aceptación de la identidad sexual y expresión ajustada de los sentimientos de carácter afectivo-sexual.
- C. Participación en la comunidad.
- Respeto y cuidado del entorno y su mobiliario.
  - Petición de ayuda y de información en situaciones de desenvolvimiento en la comunidad.
  - Conocimiento de su domicilio y puntos clave para la orientación en el entorno.
  - Uso de indicadores de todo tipo que faciliten su comprensión y desenvolvimiento en el entorno próximo.
  - Educación vial.
  - Uso y respeto de medios de transporte colectivo (autobús, tranvía, tren).
  - Uso responsable del teléfono, internet y redes sociales.
  - Conocimiento y uso de diferentes servicios de la comunidad (comercios,



establecimientos de ocio, centro de salud, instituciones, etc.).

- Manejo del dinero, de manera reflexiva, en diferentes actividades de la vida diaria.

D. Ocio y tiempo libre.

- Identificación y descripción de la funcionalidad de diferentes servicios y centros de ocio (cafeterías, cines, parques, etc.).
- Planificación del tiempo libre atendiendo a diversidad de opciones e intereses personales.
- Planificación de actividades grupales de ocio.
- Gusto por la participación como deportista o espectador en actividades deportivas.
- Uso responsable de las TIC.
- Desarrollo de la autodeterminación en el uso del tiempo libre (elecciones, autonomía, responsabilidad).

E. Habilidades prelaborales.

- Manejo de herramientas y máquinas complejas.
- Respeto y cuidado de los materiales de trabajo.
- Consideración de las medidas de seguridad aconsejables en diferentes tareas.
- Respeto de las normas de conducta en situaciones de trabajo.
- Valoración del trabajo en equipo.
- Desarrollo de habilidades prelaborales polivalentes.
- Aprendizaje de técnicas propias de determinadas ocupaciones.
- Uso responsable de las TIC y desarrollo de aplicaciones informáticas.



## Comunicación Audiovisual

Las redes sociales son ya el primer canal de comunicación al servicio de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Estas nuevas tecnologías han revolucionado la sociedad actual y han tenido un gran impacto en el ámbito educativo, tanto en su forma como en su contenido.

Dichos cambios han propiciado en el alumno la necesidad de disponer de un mayor espíritu crítico ante los mensajes y adquirir nuevas destrezas tecnológicas, aspectos que pueden ser potenciados y reforzados mediante el estudio de la materia Comunicación Audiovisual. En este sentido, esta materia proporciona al alumno la oportunidad de experimentar con los medios del mundo audiovisual y multimedial, y de esa forma ser capaz de expresarse de manera creativa, utilizando como herramientas las de los distintos lenguajes cinematográficos.

La materia supone un complemento, una continuidad y una ampliación de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual, como un espacio para reflexionar sobre la experimentación cinematográfica a través del uso y la manipulación de recursos audiovisuales y multimedia.

La Comunicación Audiovisual contribuye al desarrollo de todas las competencias del currículo de la siguiente manera:

- La adquisición de vocabulario relacionado con los medios audiovisuales es una parte fundamental de la materia que contribuye a la competencia en comunicación lingüística, así como la búsqueda de información en diversas fuentes y la creación y publicación de contenidos lo que supone la utilización de una expresión oral y escrita en múltiples contextos.
- La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en esta materia, hacen que los contenidos de la misma contribuyan de forma especial a la competencia digital.
- El estudio de contenidos relacionados con los géneros cinematográficos, hacen que esta materia contribuya a la competencia en conciencia y expresión culturales. Los contenidos relacionados con los elementos técnicos del lenguaje audiovisual y cinematográfico, que refuerzan las capacidades mentales de comprensión y estructuración lógica, de ordenación y clasificación, tienen estrecha relación con la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Asimismo, la gestión del aprendizaje por parte de los alumnos de forma autónoma y la evaluación de su propio trabajo, contribuyen a la adquisición de la competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Esta materia incluye contenidos que fomentan la colaboración en grupo a través del montaje de escenas y la creación de guiones, fomentando el respeto a los demás. Por este motivo, la materia Comunicación Audiovisual contribuye también a la competencia ciudadana.
- En el mismo sentido, los saberes básicos sobre elaboración, diseño y producción activan el sentido de iniciativa que promueve la adquisición de la competencia emprendedora.